

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 16 de Agosto del 2016, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Enrique Castro Prieto**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. RODRIGO VILLAGRAN GUTIERREZ**
- **SR. REINALDO PELLET DELGADO**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

No asiste a la reunión

- **SR. RICARDO FERNANDEZ INOSTROZA**

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- **Acuerdo para aprobar prórroga de Contratos que exceden el período alcaldicio y que se indican a continuación:**

Contrato de Proveedores para Suministro de Insumos para Laboratorio Clínico Comunal de Talca.

Contrato de Proveedores para Suministro e Insumos y Reactivos para Laboratorio Clínico Comunal de Talca

- 2.- **Acuerdo para aprobar Dotación del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) para el año 2016.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar las Asignaciones de Encargados GES, Encargados de Vacunación y Redistribución del Bono Médico.**
- 4.- **Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Seguros para Establecimientos Educativos Municipales, Talca”.**
- 5.- **Acuerdo para aprobar funciones asociadas al Proyecto 33 “Inspección Semáforos UOCT”, del Área 2, para contratación de personal a honorarios para la función: Inspección y Mantenimiento de los Semáforos UOCT de la Comuna de Talca, Cuadrantes 2 Sur – Alameda y 3 Poniente – 11 Oriente.**

//..

- 6.- Presentación y aprobación para llamar a Propuesta Pública Licitación “Barrido y Levante de Microbasurales para la Comuna de Talca”.
- 7.- Acuerdo para aprobar traslado de la patente Rol 4-125, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jorge Antonio Reyes Olave, RUT. N° 6.695.280-0, ubicado en calle 4 oriente N° 1722 y se traslada a calle 11 ½ Oriente N° 3157 de esta ciudad.
- 8.- Acuerdo para aprobar Informe de Patente Limitada, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 19.925.
- 9.- Acuerdo para aprobar Modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión Colectivo – PMG año 2016.
- 10.- Acuerdo para aprobar la realización del Proyecto denominado “Habilitación y Equipamiento en Espacios Públicos de la Zona Norte y Centro de la Comuna de Talca”, y aprobar la modalidad de ejecución mediante la Administración Directa, y nombrar como responsable del proyecto al Encargado de Desarrollo Económico señor Blas Becerra Gajardo.
- 11.- Acuerdo para donar Bienes dados de Baja al Club Adulto Mayor Despertar.
- 12.- Incidentes.

TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes de Talca. Participación en Campeonato Liga Nacional Municipal Club Deportivo Español de Talca.
- 2.- Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura, para la gestión de las siguientes actividades de Cultura: Fiesta de la Chilenidad 2016 y Plan de Cultura 2016, de la Corporación de Cultura de Talca.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios damos inicio a la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de la tabla de esta sesión ordinaria de hoy Martes 16 de Agosto es Acuerdo para aprobar prórroga de Contratos que exceden el período alcaldicio y que se indican a continuación:

Contrato de Proveedores para Suministro de Insumos para Laboratorio Clínico Comunal de Talca.

Contrato de Proveedores para Suministro e Insumos y Reactivos para Laboratorio Clínico Comunal de Talca

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 249	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, prorrogar Contratos que exceden el período alcaldicio y que se indican a continuación:</p> <p>Contrato de Proveedores para Suministro de Insumos para Laboratorio Clínico Comunal de Talca.</p> <p>Contrato de Proveedores para Suministro e Insumos y Reactivos para Laboratorio Clínico Comunal de Talca</p>
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo Acuerdo para aprobar Dotación del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) para el año 2016.

SR. GONZALO MONTERO : El servicio de urgencia de alta resolutividad que está que está ubicado en la Florida, que se ha expuesto en realidad en los planes comunales ya es una realidad la infraestructura está ya terminada por la empresa constructora, se ha hecho la recepción conforme por parte del servicio de salud ya ahora está el proceso de entrega del edificio a la municipalidad la última visita inspectiva se hizo la semana pasada en la cual habían unas pequeñas observaciones que subsanar por parte de la constructora y se entrega sin problema y se recepciona por el servicio de salud para la posterior entrega al municipio, y este servicio de urgencia esta resolutividad conlleva la contratación de personal que tiene que tener responsabilidad administrativa para poder ejercer las labores de urgencia de este servicio, y que contempla 2 enfermeras, un tecnólogo con especialidad en rayos X, 4 Tens, 2 administrativos y 5 auxiliares de servicio que dentro de la misma categoría de este de los auxiliares de servicio se contempla a los conductores porque va haber una ambulancia de urgencia disponible durante la noche y al igual que el Carlos Trupp 24 horas, ahora va haber una ambulancia fija también para las urgencias en el sector La Florida, por tanto esperamos que con esta dotación más la dotación de los médicos del servicio del SAR, cumplamos con las expectativas del sector de la Florida y así seguir avanzando en cuanto a las resolutividades del servicio de urgencia que sabemos que son tan demandados por los vecinos de la ciudad y que requieren más atención y que la demanda del momento es cada vez más, esperamos el próximo año el 2017 el mismo trámite con el SAR las Américas que ya hay terreno disponible y comenzar a construirse en el 2017, así es que esta es la dotación que nosotros solicitamos al concejo el aprobar para comenzar con el funcionamiento del SAR.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuál es el horario de funcionamiento.

SR. GONZALO MONTERO : El SAR es un convenio que una vez recepcionado el edificio nosotros celebramos con el servicio de salud de Maule y que el horario exigido por este convenio es desde las cinco de la tarde hasta las 8 de la mañana, pero el SAPU de Carlos Trupp hoy día funciona desde las tres de la tarde hasta las doce de la noche, por lo tanto nosotros a costo del presupuesto en realidad propio municipal vamos a comenzar desde las tres de la tarde hasta las ocho de la mañana del día siguiente y dependiendo como esté la dinámica ya hemos conversado con el director también del centro de la Florida debiera posterior según como responda la ciudadanía y veamos cómo funciona esta marcha blanca el ver conforme a los presupuestos del próximo año el poder de que este servicio pueda ser de 24 horas. Los médicos van hacer parecido al SAPU Carlos Trupp y nosotros esperamos tener fijo desde las tres de la tarde hasta las doce de la noche y también con turnos rotatorios durante la noche, por lo tanto debiese ser alrededor de 5 médicos, son pagados a través de contrato a honorarios igual como se hace en el SAPU Carlos Trupp a los valores de urgencia que se paga en el SAPU Carlos Trupp valores que están a tope que se puede pagar de acuerdo al convenio, son alrededor de seis mil pesos y también en horario festivo son siete mil quinientos.

SR. SIXTO GONZALEZ : La última pregunta, cuando debería estar funcionando este servicio.

SR. GONZALO MONTERO : Este servicio debe estar funcionando la segunda quincena de septiembre.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor yo fui participe de la Carlos Trupp ahora soy participe de la Florida, pero hay un sector olvidado y quisiera que le pusiera mucho empeño a que resultara las Américas, son gente de muy escasos recursos y que necesitan tener un desplazamiento para las Carlos Trupp y para la Florida ahora, eso significa ocupar un auto, y ocupar un auto le significa plata a la gente pobre, por favor no nos olvidemos del sector de las Américas, yo se lo pido don Juan porque yo pertenecía más a la Carlos Trupp pero sin embargo me acuerdo de los de las Américas porque haya también hay pobres, y de los pobres no tenemos que olvidarlos, debemos poner énfasis, por favor señor director comunal, por favor señor alcalde, preocúpense del sector norte porque también necesitan que nosotros les prestemos ayuda a ellos, por favor no se olviden del sector Norte Las Américas.

SR. GONZALO MONTERO : Está programado para el 2017 don Manuel con un SAR de similares condiciones al lado del CESFAM Las Américas.

SR. MANUEL YAÑEZ : No olvidar de que por favor tengan la misma atención aquellos si van a la Carlos Trupp o a la Florida y los atiendan igual porque también son chilenos, no hay que olvidarse que ellos también son chilenos.

SR. REINALDO PELLET : Quiero saludar en primer instancia a los funcionarios de salud primaria de Talca que están presentes, y quisiera primero acotar lo siguiente, este SAR va a solucionar un problema de años en el sector Sur de la ciudad, sin duda que es un tremendo avance, yo creo que se demoró pero lo importante es que está a días de empezar a funcionar y a dar una solución tremenda a la necesidad de la gente del sector sur y con el tiempo a medida que se vayan dando las posibilidades ver en forma urgente tanto en la florida como en el Carlos Trupp tiene que haber una remodelación completa de eso, porque en realidad las condiciones que hoy día tienen son las que estaban preparadas para 15 a 20 años atrás, hoy día este programa va ampliar en más de un cien por ciento la atención de urgencia, que ha sido un gran problema diría yo de los consultorios, desde que asumí la presidencia de la Comisión de Salud hemos estado en conversación con don Gonzalo de poder buscar soluciones a varios problemitas y detalles que hay, hoy día creo que vamos a tener más noticias que ha sido un trabajo arduo y con la voluntad que se ha tenido de poder solucionar problemas tanto del director comunal que me consta que le ha puesto mucho empeño, agradecer al señor alcalde también haya entregado parte de estas soluciones porque todavía quedan muchas cosas, el barrio norte también necesita, ojala pudiéramos haber podido echar andar este sistema en todos los consultorios porque es necesario, así es que espero que esta solución que viene se vaya ampliar, Hoy día vamos a tener un sistema igualitario entre los médicos, hay artos funcionarios de salud que necesitan ir equiparando y sentir la igualdad de los que es la prestación del servicio de salud, porque la verdad es un equipo entre el médico, el auxiliar todos ponen la misma categoría de esfuerzo y de ganas para poder tener un servicio de salud adecuado para la comuna, así es que espero que todos los concejales estemos de acuerdo de entregar nuestra venía a esto que se inicia y esperamos que pronto tenga un final feliz para todos.

DOTACION SAR LA FLORIDA

(Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad)

AUMENTO DE DOTACION POR MOTIVOS PUESTA EN MARCHA SAR			
DOTACIÓN SAR			
Categoría	Actividad o Profesión	N° de Cargos	N° de Horas
B	Enfermero	2	45
B	Tecnólogo	1	33
C	TENS	4	44
E	Administrativos	2	44
F	Auxiliar de Servicio	5	44

LEY 19.378 “ ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA” Art. 45

Asignación de carácter transitoria:

El artículo 45 de la citada ley establece que con acuerdo del Concejo Municipal, la entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría funcionaria del personal de uno o más establecimientos dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio.-

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 250	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, Dotación del Servicio de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) para el año 2016.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero Acuerdo para aprobar las Asignaciones de Encargados GES, Encargados de Vacunación y Redistribución del Bono Médico.

SR. GONZALO MONTERO : La siguiente presentación está dada por la ley 19.378 de atención primaria en su artículo 45, que habla que existen asignaciones de carácter transitoria y que la presentamos de la siguiente manera en conformidad a responsabilidades que durante el 2016 han asumido profesionales de la salud exigidos por el servicio de salud del Maule y que efectivamente tienen que tener una compensación, es decir estas dos son materias críticas, que es el responsable del resguardo de la vacunas y el contar con la cobertura que tenemos en la ciudad y por otro lado el encargo GES es el profesional que hace las derivaciones a la atención secundaria al hospital que sabemos que son instancias críticas en materia de salud, que los profesionales de la salud la han solicitado hace bastante tiempo y que este año el servicio de salud les solicitó pólizas de responsabilidad funcionaria a los funcionarios encargados de estas labores, por lo tanto entendemos que es justo en que haya una asignación para estos profesionales, y la otra asignación del jefe coordinador del SAR y asignación del turno SAR va en directa conexión con las asignaciones de responsabilidad que tienen los funcionarios que residen en Carlos Trupp en el SAPU 24 horas, debido a la resolutivez que va a tener este SAR y a lo crítico, en realidad a la atención, en donde servicios de urgencia de este nivel no reciben menos de 300 personas diarias en su atención por lo tanto creemos que es necesario y como también les vuelvo a reiterar en directa correlación a los funcionarios que trabajan en el servicio de urgencia 24 horas de Carlos Trupp.

Eso con respecto a las asignaciones, y luego hay un proceso de redistribución del bono especial médico que se aprobó a comienzos de años que ya venía llevándose a cabo un trabajo de equidad en la categoría y que esto es una lucha a nivel nacional que están llevando a cabo el colegio de dentistas, el colegio de químicos farmacéuticos y también el colegio médico, en donde a través de la ley médica la asociación se busca una sola categoría y que de conformidad a la regulación del mercado ha habido asignaciones que marcan diferencia, para atraer ciertos funcionarios de la categoría, la asociación de funcionarios ha entendido también el tema de redistribuir los bonos médicos de manera responsable, y entendiendo también las diferencias que existe en el mercado entre los médicos sobre los dentistas, pero creemos justo el ir trabajando en este desafío y es porque en el concejo aquí está presente el Presidente de la Asociación de funcionarios de la categoría A y también el presidente del colegio de dentistas de la región del Maule con quienes se trabajó en conjunto con el alcalde y el presidente de la comisión salud esta propuesta con el fin de ir avanzando en esta equidad de la categoría A de la atención primaria de salud.

Hubo una propuesta de estas asociaciones y también mejorada por parte del presidente de la asociación y por parte del alcalde que creemos que es justo y va en directo beneficio de los funcionarios para generar una estabilidad funcionaria en nuestro servicio y va también en directa correlación a esa equidad de categoría.

ASIGNACIONES ESPECIALES ART. 45

CARGO	LUGAR	2016
ENCARGADO DE VACUNATORIO - EPIDEMIOLOGIA	TODOS LOS CENTROS DE SALUD	15%
ENCARGADO DE GES	TODOS LOS CENTROS DE SALUD	15%
JEFE COORDINADOR DE SAR	SAR FLORIDA	15%
ASIGNACION TURNO SAR – Se otorga a los funcionarios que laboran en SAR, cumpliendo sistemas de Turnos. (15:00 a 08:00 hrs Lunes a Viernes Y Sábados , Domingos y Festivos turnos de 24 hrs)	SAR FLORIDA	\$83.280

**PROCESO NIVELACION,
REDISTRIBUCION BONO ESPECIAL
MEDICO CATEGORIA A
MEDICOS – DENTISTAS - QUIMICOS**

nivel	Bono Dentistas y Químicos	
	Farmacéuticos	Bono Médicos
1	\$ 100,000	\$ 100,000
2	\$ 100,000	\$ 100,000
3	\$ 100,000	\$ 100,000
4	\$ 100,000	\$ 100,000
5	\$ 100,000	\$ 100,000
6	\$ 100,000	\$ 100,000
7	\$ 100,000	\$ 110,000
8	\$ 100,000	\$ 130,000
9	\$ 100,000	\$ 150,000
10	\$ 100,000	\$ 170,000
11	\$ 100,000	\$ 200,000
12	\$ 100,000	\$ 210,000
13	\$ 120,000	\$ 230,000
14	\$ 140,000	\$ 250,000

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno en relación primero a la asignación de responsabilidad de los funcionarios del SAR y creo que eso es muy importante, sin duda que la gente tiene que saber que el SAR es un servicio de alta resolutivez va implicar descongestionar en gran parte lo que es la demanda hospitalaria, porque ahí habrá la posibilidad de resolver problemas que actualmente se derivan al hospital y hacen este cuello de botella lo que la gente reclama por lo tanto en ese sentido estamos absolutamente de acuerdo.

En relación a la redistribución de los bonos y quiero saludar realmente el espíritu solidario de los funcionarios de categoría A, en este caso los médicos que aceptan la redistribución del mismo monto para que de alguna u otra manera igualar a sus colegas, porque finalmente aquí no se está ocupando más plata, sino que aquí la misma plata que existía antes y que se está redistribuyendo, así es que es un lindo gesto y siempre en el sentido de ir cooperando, de ir avanzando para que esta situación se normalice y quede como la demanda inicial de estos cuerpos colegiados.

SR. MANUEL YAÑEZ : Nunca la verdad de las cosas, he tenido dos periodos, nunca he visto un concejo mejor que este, felicitaciones señor alcalde, lo felicito director, porque razón, tampoco voy hacer política, pero que bueno es preocuparse de los pobres, los que más lo necesitan, yo ocupe el sistema GES en Santiago, me significaba un médico mil pesos, gracias a este programa es que yo estoy vivo, y eso significa que cada uno de los funcionarios tenga su premio por la función que cumplen, una persona trabaja bien cuando está bien remunerado, y la persona que llegue como paciente está bien atendido, creo que la gente necesita ser bien atendida, felicitaciones señor alcalde, felicitaciones señor director comunal de salud, porque lo han hecho bien, porque los pobres necesitan de que cada día nos preocupemos más de ellos, creo que está bien hecho y felicitaciones nuevamente.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 251	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, Asignaciones de Encargados GES, Encargados de Vacunación y Redistribución del Bono Médico.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de Seguros para Establecimientos Educativos Municipales, Talca”.

SRA. LICIN GONZALEZ : Presenta el siguiente informe:

INFORME DE LICITACION PÚBLICA

“Contratación de Seguros para Establecimientos Educativos Municipales, Talca”

La presente Licitación fue publicada a través del Portal Mercadopublico el día 07 de Julio de 2016, según lo establecido en la Ley N° 19.886 “LEY DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS”, de acuerdo a la Adquisición (ID) 2295-64-LE16.

A.- PROPONENTES QUE SE PRESENTAN A LA PROPUESTA:

A.1.- OFERTAS EN PORTAL MERCADOPUBLICO:

Según consta en portal Mercadopublico, los siguientes Oferentes efectuaron oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales:

N°	OFERENTES	RUT
1	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	96.683.120-0

A.2.- PRESENTACION GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA:

Según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, los Oferentes interesados en participar en la Licitación, debían presentar en Original Garantía de Seriedad de Oferta en forma física, en dependencias de Secplan.

- Penta Security S.A., cumplió con el requisito.
- Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile, NO presenta oferta en portal mercado público, por tanto, la Garantía presentada es endosada, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

B.- OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

- No hay.

C.- ANALISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES:

C.1.- ANALISIS POR OFERENTE:

1. Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.:

- ✓ El Oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- ✓ Los antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

D.- PRESUPUESTO:

D.1.- PRESUPUESTO OFRECIDO POR EL OFERENTE:

La Propuesta económica presentada por el Oferente se detalla a continuación, según consta en Acta de Apertura que se adjunta:

Nombre del Oferente	Prima Total Mensual (incendio) U.F. (sin impuesto)	Prima Total Mensual (equipos electrónicos) U.F. (sin impuesto)	Prima Total Mensual (Incendio + E. Electrónicos) U.F. (sin impuesto)	Deducibles	Oficina en Talca
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	62,77	10,66	73,43	Si	✓

D.2.- OFERTAS ECONOMICAS PORTAL MERCADOPUBLICO:

- Ingreso de Oferta al portal Mercadopublico:

El Oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

E.- ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACION DE OFERTA ADMINISTRATIVA:

De acuerdo a lo establecido en la letra a) del punto 11.2.- de las Bases, y el análisis de los antecedentes presentado por el oferente, señalado en la letra C.- de este Informe y que fueron evaluados; la oferta administrativa del oferente cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida, obteniendo nota 7,00.- en este criterio.

F.- EVALUACION:

El análisis y evaluación de la propuesta, efectuada por la Secretaría Comunal de Planificación, será en base a los siguientes criterios y factores, calificándose con notas 1,00 a 7,00, de acuerdo a punto 11.- de las Bases Administrativas Especiales:

Evaluación de Secplan (60%)

- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Nº	Oferente	Cump. Req. Formales	Nota
1	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	SI	7,00

- Precio o Valor de la Oferta (55%)

Nº	Oferente	Prima Total Mensual (Incendio + E. Electrónicos) U.F. (sin impuesto)	Nota
1	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	73,43	7,00

Evaluación DAEM (40%)

- Informe de Multas (15%)
- Cobertura (25%)

Se adjunta Evaluación Técnica del DAEM, Ord. N°1988 de fecha 08.08.2016.

Ponderación final:

Oferentes	Evaluación de Secplan				Evaluación del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM)				Nota Final 100%
	Cump. Req. Formales		Precio		Informe de Multas		Cobertura		
	Nota	Pond. 5%	Nota	Pond. 55%	Nota	Pond. 15%	Nota	Pond. 25%	
Cía. de Seguros Generales Penta Security S.A.	7,00	0,35	7,00	3,85	7,00	1,05	7,00	1,75	7,00

G.- SUGERENCIA:

Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación, la Evaluación del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM) y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; Evaluación de la Propuesta, se sugiere:

Adjudicar al Oferente Cía. de Seguros Generales Penta Security S.A., Rut: 96.683.120-0, Representante Legal el señor Héctor Castillo Olearte, Rut: 11.325.249-9, con domicilio en calle 2 Oriente 1331, Casilla 1002, Talca, la **Contratación de Seguros para Establecimientos Educativos Municipales, Talca**, por un monto total mensual de **73,43 U.F.** (setenta y tres coma cuarenta y tres Unidades de Fomento), más impuesto, con los adicionales y deducibles establecidos en los Anexos 7A y 7B y demás información presentada por el oferente en su propuesta.

El detalle por prima es el siguiente:

Incendio: Prima Total Mensual: 62,77 U.F. más IVA.

Equipos Electrónicos: Prima Total Mensual: 10,66 U.F. más IVA.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones, según las Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día hábil siguiente al de publicación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el Portal Mercadopublico, el Oferente Adjudicado tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** para entregar la **totalidad** de las pólizas, las que deberán ser entregadas al Jefe DAEM, con copia a la Inspección Técnica, en calle 4 oriente N°1280, 1 y 2 norte, Talca. En dicha oportunidad deberán firmar comprobante de recepción de pólizas.

2.- Para la entrega de las pólizas, deberá coordinar el día y la hora con el Inspector Técnico, esto entendiéndose que se efectúa dentro de los plazos establecidos anteriormente.

3.- La inspección técnica será responsabilidad del funcionario del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la I. Municipalidad de Talca, el Sr. Jorge González Oñate, Encargado de Inventario, Dirección: 4 Oriente N°1280, 1 y 2 Norte, Talca.

4.- Las multas consideradas son las establecidas en las Bases Administrativas Especiales.

5.- El Seguro tendrá una cobertura de vigencia de **02 (dos) años**, contados desde el día hábil siguiente al de publicación del Decreto de Adjudicación, en el portal mercadopublico.cl.

Durante todo el período de vigencia de las Pólizas, se exigirá que cumplan con todas las exigencias establecidas en las Bases, pudiendo renovarse las Pólizas en forma automática por un período similar y por única vez, debido a la complejidad de la licitación y la cantidad de información que se requiere de cada uno de los Establecimientos Educativos, ésta acción se formalizará sólo si ninguna de las partes manifiesta a la otra, la intención de ponerle término, mediante el envío de un carta certificada, con a lo menos noventa (90) días corridos de anticipación a la fecha de vencimiento de las Pólizas. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad de la I. Municipalidad de Talca (DAEM) de ponerle término anticipado sin forma ni juicio y unilateralmente a las Pólizas, en caso de incumplimiento por parte del Adjudicado, de cualquiera de las obligaciones establecidas en las Bases y Pólizas.

Antes del vencimiento del plazo contractual de las Pólizas y, existiendo la intención de renovar la misma por un período similar (2 años más), la Inspección Técnica, deberá emitir un Informe en donde indique si el o los servicios entregados por parte del oferente adjudicado, tienen o no, observaciones que puedan impedir una renovación de Pólizas. Enviando copia de dicho Informe al Alcalde, Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Secplan y oferente adjudicado.

Este informe debe emitirse a lo menos al mes 20 (1 año 8 meses) de la vigencia de las Pólizas.

En caso de renovación de las Pólizas, se deberá ratificar mediante el envío de la carta certificada, mencionada en el punto anterior bajo las mismas condiciones del primer período.

En caso de Término de las Pólizas, se deberá realizar un nuevo proceso de licitación.

En cualquiera de los casos señalados previamente, la Inspección Técnica deberá informar, por escrito, al Alcalde, Administrador Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Asesoría Jurídica, Secplan, con la finalidad de efectuar las gestiones, trámites administrativos y legales correspondientes.

6.- El valor de la adjudicación estará afecto al valor de la Unidad de Fomento (U.F.), al momento de facturar.

7.- El oferente adjudicado deberá entregar una capacitación de medio día, en un plazo máximo de 10 días, a un mínimo de 05 funcionarios del DAEM, en lugar y oportunidad indicado por el Inspector Técnico, a partir del día siguiente al de publicación del Decreto de Adjudicación.

En dicha capacitación se deberá informar respecto de la forma en cómo se debe operar frente a un siniestro, su liquidación, los documentos que se deben entregar al liquidador, entre otras cosas relevantes de los Seguros. Todos los antecedentes y/o documentos necesarios para hacer efectivo el seguro y que se detalle uno por uno. Además debe incluir la presencia del liquidador asignado.

Esta capacitación se debe entregar en soporte papel y digital (02 CD), para lo cual el Inspector Técnico del DAEM deberá emitir un documento de recepción conforme, el mismo día de la capacitación, debidamente firmado por las partes involucradas.

8.- El valor de las pólizas se cancelará en 24 (veinticuatro) cuotas iguales mensuales, siendo la primera cuota cancelada al mes vencido, de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento del día de emisión de la Factura por parte de la Empresa de Seguros, valorada en moneda nacional.

De acuerdo a lo solicitado por el Jefe DAEM, se deben facturar por separado los Establecimientos Educativos de las Salas Cunas, ya que son presupuestos independientes.

Demás condiciones de acuerdo a lo señalado en las Bases Adm. Especiales y Términos de Referencia.

9.- El gasto que signifique la presente contratación se imputará a la cuenta 22.10.002 "PRIMAS Y SEGUROS" del presupuesto de Educación Municipal (DAEM) vigente.

10.- Las restantes obligaciones contractuales constan en las Bases Administrativas Especiales y antecedentes que se adjuntan.

SR. MARCELO ROJAS : Cuanto tiempo estuvo esta licitación en el portal.

SRA. LICIN GONZALEZ : Se publicó el día 7 de Julio y se hizo la apertura el día 22 de Julio.

SR. MARCELO ROJAS : No, es que la cantidad de oferentes que tiene, a mí me hubiese gustaba haber visto más oferentes para saber si realmente está dentro de los precios.

SRA. LICIN GONZALEZ : Es solo lo que se presenta en el portal.

SR. MARCELO ROJAS : Sí, estoy totalmente de acuerdo, yo no estoy dudando de nadie si lo que yo estoy diciendo que ideal hubiese sido que hubieran otros oferentes para cotejar si realmente los precios son los que son, el otro día mi colega Vistoso aquí cuando revisó la licitación de los polines, se acuerda o no, dijo estamos pagando 3 o 4 veces el valor que es, pero me hubiese gustado sinceramente, y porque tan corto el lapso de tiempo en el portal.

SRA. LICIN GONZALEZ : Lo que pasa que es una licitación LD y esta se califica en los parámetros del mercado público 10 días publicado, se mantuvo un poco más incluso se le dio la opción de publicarse dos días más si es que hay 2 o menos oferta en el portal, lo cual se dio la opción.

SR. MARCELO ROJAS : Y no se pudo haber mandado como se hacen otras licitaciones con invitación a todas las compañías.

SRA. LICIN GONZALEZ : No porque la propuesta pública es pública no privada.

SR. MARCELO ROJAS : Pero se puede, la otra vez aquí fácilmente se puede mandar a invitar a los oferentes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sobre lo mismo, lo bueno sería que participaran más. Ahora la propuesta mía es la siguiente hay un presupuesto de referencia para este efecto.

SRA. LICIN GONZALEZ : Sí

SR. SIXTO GONZALEZ : Y como estamos en relación al presupuesto de referencia.

SRA. LICIN GONZALEZ : Está más baja la oferta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Están cobrando menos estamos bien entonces, nada que decir.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 252	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, adjudicar Licitación Pública denominada “Contratación de Seguros para Establecimientos Educativos Municipales, Talca”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número quinto Acuerdo para aprobar funciones asociadas al Proyecto 33 “Inspección Semáforos UOCT”, del Área 2, para contratación de personal a honorarios para la función: Inspección y Mantenimiento de los Semáforos UOCT de la Comuna de Talca, Cuadrantes 2 Sur – Alameda y 3 Poniente – 11 Oriente.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 253	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, funciones asociadas al Proyecto 33 “Inspección Semáforos UOCT”, del Área 2, para contratación de personal a honorarios para la función: Inspección y Mantenimiento de los Semáforos UOCT de la Comuna de Talca, Cuadrantes 2 Sur – Alameda y 3 Poniente – 11 Oriente.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis Presentación y aprobación para llamar a Propuesta Pública Licitación “Barrido y Levante de Microbasurales para la Comuna de Talca”.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : El siguiente punto es como dice el Secretario Municipal la presentación y aprobación para llamar a Propuesta Pública de la Licitación de Barrido y levante de Microbasurales de Talca, que este año se cumplen se terminal los 5 años de la propuesta actual. Así es que yo les quiero hacer una pequeña presentación de cuáles son los Hitos que tiene esta nueva propuesta.

Estos son los aspectos generales de la propuesta. La concesión del servicio de barrido de calles y levante de microbasurales actualmente la tiene la empresa CTS hasta el 2016, la unidad de gestión de residuos de la municipalidad que está en el cuartel urbano elaboró una nueva propuesta con vigencia para el período 2017 – 2022 la cual le nombraremos la propuesta de licitación.

Nosotros realizamos un modelo de gestión nueva de gestión de residuos y en el caso específico de este contrato tenemos tres ideas principales, uno es dividir los programas insertos a la licitación actual en tres licitaciones distintas, una licitación que es la que voy a presentar ahora que es la del barrido de calle y levante de microbasurales, otra licitación distinta de limpieza de canales y desbroce de pastizales y otra licitación distinta tiene que ver con lavado de veredas y pasos bajo nivel.

Cuáles son los principales Hitos de la propuesta licitación que vamos a presentar ahora son la situación ya la hemos construido y se las queremos presentar a ustedes, lo primero que la base de operaciones va hacer en un sitio municipal, lo segundo que se va a privilegiar el barrido manual sobre el mecánico, se va a incorporar un programa de despapelado a esta licitación, va haber un cambio en la forma el reajuste anual va a reemplazar el concepto de aumento poblacional, por el incremento de nuevas calles a atender, y otra diferencia que la recolección de los residuos del barrido del casco antiguo actualmente se hace con tolva de 6 metros, la propuesta es de hacerlo con recolectores de 8 metros cúbicos.

Porque la base de operaciones municipal, porque nosotros el municipio tenemos la idea de juntar todo lo que tiene que ver con gestión residuos en un solo sitio, se aprobó la ley de responsabilidad extendida del productor, la ley de reciclaje la Ley RED y ya está el reglamento, entonces nosotros queremos instalar un punto limpio también, tener un punto limpio municipal, tener los servicios de barrido ahí y también tener la empresa que tenga la recolección de residuos sólidos domiciliarios también en el mismo sector, hay un r municipal que tiene aproximadamente 1 hectárea y la idea es que las empresas vayan hagan esa estructura y al final de la licitación todo eso queda para la municipalidad, tal como la licitación de RESAM. El lugar es al Oriente de la 18 Oriente.

SR. MARCELO ROJAS : Donde está la Flor de Chile abajo.

SR. JULIO CHERIF : Y eso no nos traería problema con la resolución sanitaria, con los vecinos.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : No, ya revisamos todo fuimos a terreno.

SR. MARCELO ROJAS : Y esa no es una proyección de la calle.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Pero no es calle, es un sitio municipal que está separado, está segmentado, está con todo.

SR. MARCELO ROJAS : No se lo iban a dar a Investigaciones.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : No.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Lo segundo se va a privilegiar el barrido manual sobre el mecánico, esto se ha desarrollado por los trabajos que se han visto durante todos los años, aproximadamente se van a barrer 270 kilómetros diarios de barrido, se va a privilegiar porque, porque hemos visto que Talca todavía tiene demasiadas calles con tierra entonces el barrido de la barredora mecánica al final no están efectivo como los barredores manuales por la configuración que tiene nuestra ciudad, o sea nosotros hicimos una propuesta de cambio donde se va a privilegiar las rutas rojas, son el barrido mecánico y los demás sectores son los distintos tipos de barrido según secuencia de mantención hasta una vez por semana.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo me recuerdo cuando en el año 2013 se hizo la extensión de contrato a la empresa CTS la explicación era absolutamente revés, que el barrido mecánico era más efectivo y que iba a dar mejor resultado que el barrido manual.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Es que justamente la estructura antigua de la licitación venía con barrido mecánico, ya venía con barrido mecánico, ahora todos estos procesos de gestión de residuo común se va viendo en el tiempo y va creando mejora continua, uno va viendo cómo va resultando en el camino y uno se da cuenta que hay cosas que hay que mejorar y otras que no y lo que tiene que mejorar nosotros lo hicimos y se lo propusimos al alcalde, son propuesta de mejora.

Por ejemplo nosotros también vimos que hay sectores que igual necesitan barrido una vez por semana igual se pueden mantener bien.

Los contratos de barrido generalmente son contratos de barrido de cunetas, salvo en el sector centro que hay algo más específico, siempre hay sectores grandes que requieren tener una mantención especial, nosotros hemos visitado varias comunas hace largo tiempo no solamente ahora, varias comunas tienen el programa de despapelados, nosotros tenemos una señora que nos ayuda en el sitio eriazos donde no va el barrido de la cuneta y queremos también este servicio incorporarlo al servicio de recolección que ha dado muy buenos resultados en varias comunas, es con 25 personas, nosotros queremos proponer mujeres, las mismas que están y que el servicio sea de lunes a viernes, con un especie de para tener igualdad de género también, porque la mujeres realmente se les complica un poco más trabajar los días sábados, por eso propusimos que este programa especial sea de lunes a viernes.

Los contratos siempre han tenido dos reajustes, uno que es por el IPC y el otro es por incremento poblacional, con esta nueva propuesta que nosotros hicimos el IPC se tiene que mantener pero el reajuste que tiene que ver no incorporar por aumento poblacional sino que por nuevas calles a barrer, entonces la dirección le va a decir a la empresa, por ejemplo se construyó una villa nueva hay que barrer 4 kilómetros nuevos y se les va a pagar por esos 4 kilómetros nuevos que hay que barrer, sino se construyen poblaciones obviamente no se incrementa el sistema y eso viene incorporado con cada 4 kilómetros nuevos de barrido usted tiene que incorporar un nuevo barredor, cada 12 barredores nuevos usted me tiene que incorporar una tolva para que recoja el producto de ese barrido.

Y lo que hemos visto también como una cosa de mejorar el servicio, como este año empieza ser más eficiente, nosotros pensamos incorporar para lo que es la recolección de los residuos, del barrido diario, del barrido diario con mantención y el barrido 3 veces por semana que son todos los barridos que se le hacen al casco antiguo, desde el Piduco hasta la 12 norte tenemos 2 camiones recolectores de 8 metros cúbicos y el chico está ahí dando vuelta para recoger el barrido, nosotros actualmente tenemos 3 tolvas de 6 metros, esto es menos pero al compactar es mucho más eficiente porque tiene mucha más capacidad de aguante.

SR. REINALDO PELLET : Tú haz visto la tecnología para ese tipo de camión recolector, porque es conocido que los camiones recolectores no pueden echar el barrido, porque el barrido de Talca tiene, mucha tierra, piedra, piedrecilla, lo que perjudica tremendamente los sistemas hidráulicos, hay que ver ese tema.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Si, lo que pasa es que justamente nosotros vamos a trabajar en el sector centro que está más consolidado.

SR. REINALDO PELLET : No solamente porque tenga más veredas o menos espacios de tierra sino los vehículos que transitan traen consigo mucha tierra, mucho barro.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Si pero ya hemos visitado varias experiencias.

SR. REINALDO PELLET : La verdad es que los camiones empiezan a fallar justamente por este sistema y es cuando empieza a quedar votado el servicio.

SR. MARCELO ROJAS : Tengo algunas consultas que hacer del tema, con respecto a eso del sitio porque ahora se les va a facilitar a la empresa un sitio, cual es el motivo.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : El motivo es concentrar en un sitio municipal todos los servicios, porque, porque yo siempre pensaba al Retamo, no sé si la concesión de la disposición de basura, el sitio es municipal, se le entrega a la empresa, a la que llegó en ese momento y la empresa cuando termina el contrato, todas las instalaciones que ellos hicieron quedan en favor de la municipalidad, nosotros tenemos en la ciudad muchos sitios que están desocupados entonces yo creo que es una buena oportunidad de ocupar sitios, trabajarlo, que la empresa que lo llegue pague los servicios básicos y después toda esa infraestructura queda para la municipalidad, después en el siguiente contrato la empresa que llegue va hacerle mejoras continuas a esa instalación, y nosotros así tener un gran lugar que no tenemos en Talca, donde podamos ver que el punto limpio que es importante destacar el punto que se viene la ley de reciclaje que ya está aprobada y que como municipio tenemos que trabajar en eso como gestores para recuperar una serie de productos prioritarios que se han escarbando, neumáticos, baterías que tenemos que trabajar, entonces la mejor forma de trabajar es tener un sitio municipal para todo, pero todo eso va a quedar de patrimonio de la municipalidad.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno se supone que esa va hacer también la base de funcionamiento de la empresa o no.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Sí.

SR. MARCELO ROJAS : Es que a mí me parece que con todo lo que hemos vivido, la basura que está de moda ahora en Talca, está el tema de la gente también que vive aledaña, yo no sé si ustedes eso lo han visto con la gente de salud, bueno ese es un tema que se supone que esta licitación nosotros entendemos que tenemos que tener alguna participación algunas jornadas de trabajo para ver los términos de referencia, porque creo que, bueno eso es lo que pido yo personalmente con respecto a esta licitación, porque esta es una de las licitaciones que más dinero tienen que pagar los talquinos, conjuntamente con, porque esta es de barrido y la otra con el tema de la recolección, entonces, señora, estoy hablando señora Veronica por favor, si a usted le gusta le paso el micrófono y conversa usted, porque siempre interrumpe, son mis inquietudes y se las tengo que hacer a, si porque hoy día esta licitación, si bien todos los que están aquí presentes y está cuestionada ante la contraloría en diferentes instituciones, por eso yo pido una jornada de trabajo para conocer esta situación, porque con respecto al tema de efectivamente encuentro que está bien el tema de licitar a parte el lavado de veredas, claro porque si efectivamente uno se pasea por la uno sur hoy día no se da cumplimiento al contrato que está.

Ahora el tema del tema poblacional respecto a la cantidad de metros lineales porque eso es lo que usted dijo hoy día, me imagino que ese levantamiento lo irá hacer la municipalidad.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Bueno pero partamos por la última o la primera.

El sector donde se emplaza la base de recolección, es un sector industrial, si ustedes se fijan esa es la salida a la 6 Norte hacia la carretera, donde está vialidad, hay solamente empresas en el sector, cerca del parque industrial, por eso también lo escogimos.

SR. MARCELO ROJAS : Si pero ahí hay una división de 30 lotes que son de los herederos de la Flor de Chile y están todos loteados es un proyecto que hay entonces eso es lo que me preocupa.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Pero es sector es municipal.

SR. MARCELO ROJAS : No, no si estamos totalmente de acuerdo que es una calle.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : No, pero lo que está acá no es una calle. Con respecto a la última pregunta era de la cantidad de metros, la cantidad de metros está calculada, la actual eso se hace con un programa que nosotros tenemos el Algis uno le mete los planos y sale la cantidad de metros, pero la idea es que año a año la Dirección de Obras nos entrega los loteos y nosotros con el mismo programa Algis, nosotros calculamos las líneas, las longitudes de calles que incorporan esa villa, y con esa sumatoria nosotros pedimos eso tiene que incorporar al barrio.

SR. MARCELO ROJAS : Y la última pregunta que te hice con respecto al tema de la jornada de trabajo con esta licitación porque necesito conocer los términos de referencia.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Me gustaría que se pusieran de acuerdo y ojalá en la semana pongan un día, presentamos la licitación, no hay ningún problema, para resolver sus inquietudes.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuando vence la licitación vigente.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : El 19 de Octubre del 2016.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno la verdad que este tipo de licitaciones y también otras como la de las áreas verdes son decisiones muy importantes porque justamente son muchos los dineros que están involucrados, entonces sobre todo cuando está terminando este período alcaldicio dejar una mala herencia a la próxima administración, entonces me gustaría que se hiciera con la máxima rigurosidad este tipo de licitación, que tengamos realmente participación y los aportes de todos nosotros porque yo me estoy recordando así algunas cosas de lo que pasó el 2013, y efectivamente aparecen muchas contradicciones de lo que se dijo en ese momento para justificar la ampliación de contrato para esta empresa que está vigente hoy día y hoy día lo que se está diciendo, entonces yo quiero que esto quede bien seguro que no se va a cometer ningún tipo de omisión, pongámonos en esos términos, y justamente hoy día la administración municipal, la administración del alcalde de Talca está siendo cuestionado justamente por esta licitación, por lo tanto no tiene que quedar ninguna duda respecto a lo que vamos hacer ahora, por eso es necesario que participemos pero fehacientemente que sea considerado el aporte que nosotros vamos hacer y con la calma que requiere una licitación de esta envergadura, que no es menor, no voy a estar nunca en desacuerdo de que tengamos un centro de acopio, hoy día viene todo un tema con lo que tu planteabas de reciclaje, baterías y todo eso, pero aquí si hay personas, hay un sector que está poblado aledaño vamos a tener que ver, si eso lo hemos visto en todas partes de Chile, o sea a nadie le gustaría tener un centro de acopio aunque sea a 50 metros o a 100 metros, pero muchas veces implica muchas veces prejuzgando, pero implica que la gente se sienta pasada a llevar, entonces es un tema que hay que hincarle el diente, no es un tema menor aunque el sitio sea municipal, sea de todos los talquinos, pero hay que ver quienes están viviendo ahí y que es lo que piensan ellos también.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Concejal téngalo por seguro que esta licitación nosotros la hemos hecho, esta licitación no está preparada en una semana, o sea todos estos conceptos nosotros los venimos trabajando al interior de la unidad durante bastante tiempo, el hecho también de cambiar algunas maquinarias, de hacer una disposición municipal, de incorporar el punto limpio, si ustedes se fijan es el punto centro geográfico de la ciudad de Talca, geográficamente más o menos es el centro de la comuna, donde cualquier familia puede llegar y dejar sus pertenencias, residuos para reciclar, y a esa zona también nosotros le dimos vuelta, le dimos vueltas es una zona apta porque no hay casas cercanas tampoco, no es una industria inofensiva, al igual que la empresa de recolección de basura está cerca del sector, es básicamente un centro donde se estacionan los vehículos no una industria, así es que pierda cuidado con eso, nosotros hemos buscado todos los aspectos para llevarlo a cabo bien, incluso del punto de vista nosotros sabemos que de acuerdo al tipo de establecimiento, los procedimientos, las cartas de pertinencia que se deben presentar al servicio de higiene ambiental para obtener los permisos, ya lo estamos considerando y la presentación nosotros se la podemos presentar en privado igual es una licitación pública.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Primero felicitar a Cristian por la iniciativa porque Talca requiere no solo de un punto limpio sino de una política comunal de reciclaje de manejo de residuos sólidos domiciliarios, es una situación compleja de lo que tenemos hoy día, yo creo que si bien es un avance lo que tú estás planteando yo desde el año 2014 que estoy hinchando con esta cuestión, desde esa época yo en más de una oportunidad lo planteé en el concejo y creo que en una oportunidad expuse en un concejo respecto de una propuesta de una Empresa alemana que les interesaba mucho generar un vínculo con el municipio en ese sentido, una de las empresas más importantes de reciclaje en Alemania y que no hay parámetros de referencia en toda Latinoamérica del trabajo que ellos hacen.

Entonces yo creo que hay que darle una vuelta, yo al parecer todos los que se han manifestado acá quisieran conocer en detalle el proyecto, o sea este es un tema que algunos de nosotros manejamos y en el cual tal vez pudiéramos aportar de una u otra manera a enriquecer un poco la propuesta que ustedes van hacer, tomando en cuenta sobre todo que en el momento en que nosotros licitamos un servicio tan importante para la comuna como este, es la oportunidad que tenemos de establecer los parámetros respecto de cómo queremos que se desarrolle Talca de aquí en adelante en esta área en particular, entonces hoy día no es solo, si cambiamos o no cambiamos la empresa, o si le exigimos o no le exigimos a esta empresa, hoy día tenemos la posibilidad de establecer la línea de base respecto de lo que nosotros pretendemos para Talca en el tema de residuos sólidos domiciliarios de aquí en adelante, entonces no podemos desaprovechar esta oportunidad, ya como decía el concejal González en el 2013 se le amplió el contrato a esta empresa, y está bien, bueno había que hacerlo en su momento, se dieron las razones, todos tomamos la decisión, lo conversamos acá y se optó porque sí, pero en esta oportunidad cuando tenemos la posibilidad de establecer una línea de base un poquito más exigente, de autoimponernos una mejor forma de hacer las cosas, entonces yo les propongo como presidente de la comisión de medioambiente que fijemos una reunión para esta semana, pongámonos de acuerdo, trabajamos este tema y lo votamos en el próximo concejo, yo creo que en las condiciones en que estamos, la cantidad de dudas que hay sería un poquito irresponsable votarlo hoy día, no sé qué les parece al resto de los colegas.

Señora Verónica tiene algo que aportar.

SRA. VERONICA REYES : Es que lo que pasa es que la votación tiene que ver con la decisión de ustedes para licitar, o sea en el fondo publicar la licitación porque es una concesión, solamente eso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Se lo que estamos votando, si lo tengo super claro, entonces cual era el inconveniente.

SRA. VERONICA REYES : Eso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Cual.

SRA. VERONICA REYES : Que si están de acuerdo en votar ahora.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Es que no estamos de acuerdo, alguna otra cosa. Perdóneme si se sintió agredida señora Verónica pero creo que no es así, creo que es mucho más complejo, porque cada vez que interviene uno de nosotros la señora se pone hablar en la galería, por eso yo prefiero preguntarle directamente si tiene alguna observación.

SR. PRESIDENTE : Lo siguiente, el tema es la aprobación para hacer la licitación, de aquí a que salga la licitación hay que trabajar y por eso creo que Cristian debe invitarlos a trabajar para que ustedes vayan haciendo aportes, después que tengamos la licitación hay que subirla y viene un montón de consultas y un montón de decisiones que deben tomar las empresas de postular y ahí ellos harán las preguntas, nosotros daremos las respuestas que correspondan, entonces yo creo aquí este es un acuerdo para, o estamos de acuerdo de licitar sí o no, el trabajo es un trabajo que se debe hacer, igual el equipo va a seguir trabajando en las bases y de acuerdo al conocimiento de ellos van apareciendo algunas cosas como separar algunos servicios que creemos que la ciudad recibe mucho mejor si separamos los servicios por el tema de poder o fiscalizar o controlar o si hay una empresa exclusivamente encargada de lavar las veredas por ejemplo, su pega es lavar veredas, no va a tener otro compromiso que lavar veredas, es por eso que queríamos separa un poco, pero todo ese tema de conversación seguramente irlas conversando y todos los aportes son bien recibidos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor Alcalde, quien mucho hace tiene mucho problemas, hemos visto que la ciudad ha ido quedando muy limpia, hemos trabajados todos en forma general, yo diría que si hay que hoy día votar, votamos, yo no acepto que nadie Nanito, soy respetuoso con usted, yo le digo Nanito Astaburuaga, pero yo no quiero que nadie piense por mí, yo pienso por mí, soy respetuoso de todos, déjenme pensar a mí, y esa libertad me la da la democracia, por lo tanto yo quiero votar por mí, y votar para que Talca siga avanzando hagámoslo ahora, para que tenemos que esperar tanto, si el Alcalde nos ha explicado todos los por menores que vienen, el señor también nos ha explicado, yo si hay que votar ahora, voto ahora.

SR. REINALDO PELLET : Alcalde creo que en términos aquí la aprobación para licitar se tiene que hacer porque en realidad los plazos vencen el Octubre, estamos a corto plazo, por lo tanto hay que votar, hay que licitar, concuerdo plenamente con lo que decía mi Colega Hernán es que aquí hay un presidente de la comisión ambiental, presidente de la comisión de aseo y ornato, humildemente también me ofrezco para trabajar con ustedes porque conozco el tema, y esto hay que hacerlo rápido y esto depende de usted estimado amigo, usted nos invita rápidamente a reunirnos con lo que ustedes ya han trabajado, si hay que mejorar algo lo mejoramos, sino hay que seguir avanzando, pero esto tiene que ser rápido, porque yo creo que todos los del concejo algo podemos decir porque vivimos en esta ciudad, vivimos en estas calles y no es tan complejo el tema que estamos viendo de reciclaje, en este tema específico del barrido, el reciclaje es casi mínimo, no es lo mismo de cuando hablamos del contrato de recolección de los residuos domiciliarios, por lo tanto creo que los estamos ahogando en un vaso de agua, entrando en polémicas poco o más importantes, en este minuto hay que licitar y nos invites rápidamente a trabajar contigo.

SR. JULIO CHERIF : Bueno la verdad es que me llama mucho la atención cuando hablamos del trabajo que ejecutan los profesionales, yo creo que esa parte hay que tener mucho respeto en lo que expresamos y en lo que decimos, yo recuerdo cuando trabajamos junto con ustedes la comisión del medio ambiente, el tema de las licitaciones o de las propuestas que se hicieron para el barrido de calles, etc., que supuestamente nuestro colegas hablan que es un tema que está objetado, yo lo veo de una manera muy diferente, porque el punto que tú estás proponiendo creo que reúne las condiciones porque no se trata de los residuos sólidos y de la recolección de basura, este es un tema de barrido de calles y donde al poner esta planta para que la empresa pueda hacer un trabajo eficiente y que la infraestructura va a quedar para la parte municipal, que es la modernidad, yo con Hernán tuvimos una visita por el tema de los residuos sólidos hace unos dos años atrás si mal no lo recuerdo donde un municipio que es mucho más chico que acá donde tiene diez mil o veinte mil habitantes, tienen una planta de residuos sólidos que hasta el día de hoy todavía no la echan ni si quiera andar y está en un sector que está siendo totalmente poblado, no es Chile, es en Malargue y que todavía está parado, pero yo creo que esto es distinto, yo creo que esto es muy diferente, el tener esta área que es tierra de nadie en estos momentos y creo que se le puede dar una utilidad, lo que no comparto es que nos digamos y pongamos en duda en esta asamblea que está presente en este concejo el trabajo que ejecutan los profesionales, eso no lo comparto y no lo voy a compartir jamás, sí pero aquí salieron unas cositas que no corresponden y poco menos se le está echando la culpa al alcalde y eso yo no lo comparto, a pesar que expresan muchas cosas por fuera y para decírselo a uno cara a cara cuando corresponde y en los momentos que corresponde, entonces eso es lo que desagrada y molesta, porque buscan un protagonismo distinto y eso no puede ser, no lo digo por usted Hernán. Y yo creo que nosotros siempre hemos trabajado como concejales las propuestas que ustedes han hecho, siempre las hemos trabajado, lo que se licitó antiguamente, de lo que está actualmente lo trabajamos, si fueron 10 veces yo creo que fue poco, y que se ponga en duda lo que hacen ustedes es lo que no me parece, por lo tanto mira yo Cristian yo estoy de acuerdo en que las licitaciones se deben hacer, se deben aprobar de acuerdo a lo que está establecido en la ley y lo que ha cumplido cabalmente este municipio y a hace es lo que yo quiero referirme y trabajar con ustedes yo tengo toda la disposición del mundo para poderlo hacer y ojalá lo hiciéramos mañana mismo cosa de ver todas las disponibilidades y sí podemos hacer algunas propuestas, las hagamos, pero yo en lo que está propuesto acá, yo estoy totalmente de acuerdo.

SR. RODRIGO VILLAGRAN : Alcalde yo la verdad de las cosas que no voy a ofender a nadie como dice el colega Julio Cherif porque tengo el mayor respeto por los profesionales que trabajan en la municipalidad, pero yo creo que lo que abunda no daña y porque no podemos esperar un par de días que conozcamos en detalle todo lo que nos están proponiendo y yo creo que unos pocos días no se atrasa en nada esta propuesta, porque toda licitación tiene términos de referencia, entonces puede que a lo mejor con intervención nuestra se cambie algún término de referencia y ya estando publicado no se puede cambiar, así es que yo propongo que nos demoremos dos días más.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa es lo siguiente, no tiene ningún problema de poder esperar la aprobación, si la aprobación va hacer igual es un tema de, igual sabemos que debe haber una licitación, esto un mero formulismo, pero lo que hay que hacer es lo siguiente hay que dedicarse a trabajar y el equipo técnico está a disposición, las bases se están trabajando como decía Cristian varios meses ya, entonces hay que anexar algunas cosas, las decisiones que se han tomado, separar algunos servicios de lo que significa el barrido, que no sea el barrido, y que sean los encargados de limpiar los canales, que hacer los desbroces, entonces es ir separando servicios y el primer servicio que hay que ver hoy día es el barrido.

Como nosotros hoy enfrentamos la licitación del barrido y para eso hay que recibir aportes, nosotros hemos aportado, hemos tenido varias reuniones con Cristian con el equipo técnico también, pero hay que recibir todos los apoyos que sean necesarios, pero no debe ser muy eterno este tema, yo creo que esta semana es más que suficiente para que se reúnan, conversen en el próximo concejo lo más probable, este es el tercer concejo, no sabemos si vamos a tener un concejo más la próxima semana y si no es así en el primer concejo de septiembre se trae otra vez el punto y a lo mejor se trae este punto y se trae al tiro no sé la licitación de aquí a unos 15 días debiera estar casi lista, sino es mucho lo que le estaría faltando, por lo tanto dejamos pendiente esta aprobación, solamente hicimos la presentación, y esta semana usted le manda a todos un correo invitándolos a trabajar en diferentes horarios, porque a lo mejor no todos pueden a la misma hora, a lo mejor no todos van a estar con la disposición de tiempo, a lo mejor tu estas dispuesto a estar durante la semana y van trabajando a una cierta hora. Desde mi punto de vista yo creo que no tiene importancia la aprobación, lo que correspondía aquí que uno trajera la licitación. Estamos de acuerdo esta semana se trabaja con Cristian y se presenta el próximo concejo, al primer concejo que venga, no sé si va haber un concejo la próxima semana porque sería extraordinario.

Se queda de acuerdo de juntarse el Jueves 18 a medio día.

SR. SECRETARIO : El punto número siete Acuerdo para aprobar traslado de la patente Rol 4-125, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jorge Antonio Reyes Olea, RUT. N° 6.695.280-0, ubicado en calle 4 Oriente N° 1722 y se traslada a calle 11 ½ Oriente N° 3157 de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Corresponde a una Patente a nombre de Jorge Reyes Olea, está ubicada en calle 4 Oriente 1722 y se traslada a la 11 ½ Oriente N° 3157, ahí están las fotos del local, es una casa que está dividida para local, esta patente había sido presentada con anterioridad y yo había solicitado que la bajarán del concejo justamente porque no cumplía con la separación de la vivienda con el local comercial, yo pedí que no la incluyeran, ahora ya está la separación hecha, cumple con su certificado de uso de suelo aprobado por la dirección de obras, el giro es local comercial, ya no es habitacional, con lo cual deja de ser vivienda, dirección de inspección evalúo que cumple con la ley 19.925, cuenta con su informe sanitario y lo que corresponde a la junta de vecinos que es la Sueños Lomas de Lircay no tiene opinión favorable para este depósito de bebidas alcohólicas.

SR. JULIO CHERIF : Puedo hacer una pregunta, no está cerca de un jardín infantil que hay ahí.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : No, eso lo ve la Dirección de Inspección y entregaron su informe positivo está a más de 100 metros. Yo me abstengo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo también voy a solidarizar con la junta de vecinos y me voy abstener en esta oportunidad.

SR. PRESIDENTE : Quien aprueba.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo apruebo por el trabajo que depende de esas personas.

SR. MARCELO ROJAS : Yo rechazo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Hay dos abstenciones y un rechazo.

SR. CARLOS ACEVEDO : Yo voy a aprobar alcalde porque es un depósito de bebidas alcohólicas, todo se expende al interior, si en caso esto fuera un bar como dicen los colegas el día de mañana a los 6 meses de clausura el local y no se extiende la patente.

SR. REINALDO PELLET : Yo voy a aprobar alcalde porque los profesionales hacen todo el trabajo para decirnos que está bien, por lo tanto creo también igual que Carlos que esto no es un Restaurante, no es un bar es para vender.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Elías.

SR. ELIAS VISTOSO : Yo me abstengo.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Apruebo.

SR. RODRIGO VILLAGRAN : Yo apruebo

SR. PRESIDENTE : O sea tendríamos cinco aprobaciones, tres abstenciones y un rechazo, faltaría yo, apruebo también.

ACUERDO N° 254	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, y Presidente señor Juan Castro Prieto, 3 abstenciones de los señores concejales Julio Cherif, Sixto González e Elías Vistoso, y un rechazo del concejal señor Marcelo Rojas, traslado de la patente Rol 4-125, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Jorge Antonio Reyes Olave, RUT. N° 6.695.280-0, ubicado en calle 4 Oriente N° 1722 y se traslada a calle 11 ½ Oriente N° 3157 de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número ocho Acuerdo para aprobar Informe de Patente Limitada, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 19.925.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : La Intendencia para poder distribuir la cantidad de patentes limitadas en la comuna necesita un informe aprobado por parte de ustedes, por parte del concejo, esto lo habíamos hecho el año 2013, se hace cada 3 años y este año se está solicitando nuevamente el informe, en el cual se le presenta a la Intendencia la cantidad de patentes vigentes y las patentes nulas existentes en la comuna, ustedes tienen las cantidades ahí, este es el informe, el Intendente a posterior nos envía a nosotros la cantidad de patentes aprobadas por cada una, es una trámite que tenemos que hacer.

SR. CARLOS ACEVEDO : Y eso va a la Intendencia.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Sí, se le da la respuesta a la Intendencia con la aprobación de ustedes.

SR. PRESIDENTE : Este es igual al año 2013 por el CENSO del año 2012.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 255	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por seis votos a favor de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, Informe de Patente Limitada, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° de la Ley 19.925.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número nueve Acuerdo para aprobar Modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión Colectivo – PMG año 2016.

Específicamente es para el PMG Colectivo de la Secretaría de Planificación, se cambia en cuanto al objetivo que dice:

Donde Dice:

ÁREA ESTRATÉGICA	PRIORIDAD Y PONDERACIÓN	OBJETIVOS	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PLAZO/ COBERTURA DE LAS PRESTAC.	INDICADOR DE LOGRO
1	ALTA PRIORIDAD 60%	2. Difusión de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal a Funcionarios Municipales.	Secplan Comunicaciones	Marzo a Diciembre	*Actas de a lo menos 3 reuniones realizadas durante los meses Marzo a Diciembre..
5					*Registro Visual (fotos)

Debe decir :

ÁREA ESTRATÉGICA	PRIORIDAD Y PONDERACIÓN	OBJETIVOS	DIRECCIÓN RESPONSABLE	PLAZO/ COBERTURA DE LAS PRESTAC.	INDICADOR DE LOGRO
1	ALTA PRIORIDAD 60%	2. Difusión Informe Final de la actualización Pladeco 2016-2020 a los Funcionarios Secplan.	Secplan	Diciembre	*Nómina de Asistencia Firmada.
5					*Registro Visual (fotos)

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 256	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, Modificación al Programa de Mejoramiento de Gestión Colectivo – PMG año 2016.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto diez Acuerdo para aprobar la realización del Proyecto denominado “Habilitación y Equipamiento en Espacios Públicos de la Zona Norte y Centro de la Comuna de Talca”, y aprobar la modalidad de ejecución mediante la Administración Directa, y nombrar como responsable del proyecto al Encargado de Desarrollo Económico señor Blas Becerra Gajardo.

Este es un proyecto de un PMU dice lo siguiente:

En relación al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU-EC), en su modalidad tradicional, me es grato informar que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDER), ha aprobado proyecto presentado por Unidad de Desarrollo Económico denominado "Habilitación y equipamiento en espacios públicos de la zona norte y centro de la comuna", del cual se ha asignado a la Ilustre Municipalidad de Talca la suma de \$ 51.623.258.- para la realización de este proyecto, correspondiendo a la primera cuota del año 2016.

PERFIL:

Trabajadores contratados serán jefes y jefas de hogar inscritos en Oficina Municipal de Informaciones Laboral (OMIL).

Por lo anterior, y de acuerdo a las solicitudes hechas por la SUBDERE, se solicita su autorización para que el proyecto sea incluido en sesión de concejo, el cual deberá:

- 1.- Aprobar la realización del proyecto.
- 2.- Aprobar la modalidad de ejecución del proyecto mediante la "Administración directa" y nombrar como responsable del proyecto al encargado de Desarrollo Económico al señor Blas Becerra Gajardo.
- 3.- Establecer que para la ejecución del proyecto el personal será contratado bajo la modalidad del código del trabajo.
- 4.- Emisión de un certificado, que establece la aprobación de la ejecución del proyecto.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 257	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, realización del Proyecto denominado "Habilitación y Equipamiento en Espacios Públicos de la Zona Norte y Centro de la Comuna de Talca", y aprobar la modalidad de ejecución mediante la Administración Directa, y nombrar como responsable del proyecto al Encargado de Desarrollo Económico señor Blas Becerra Gajardo.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto once Acuerdo para donar Bienes dados de Baja al Club Adulto Mayor Despertar.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 258	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, donar Bienes dados de Baja al Club Adulto Mayor Despertar.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Previo a incidentes hay una tabla complementaria cuyo primer punto es Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes de Talca. Participación en Campeonato Liga Nacional Municipal Club Deportivo Español de Talca.

SR. RAFAEL MUÑOZ : Este es un convenio de colaboración que se ha estado desarrollando junto con el Club Deportivo Español que está su directiva acá, la idea de este convenio es normalizar las relaciones que se han estado llevando a cabo los últimos años y darle seguridad al deportivo español, su continuidad en todas las competencias como y enfrentar los problemas que ustedes han visto seguramente por los medios locales, respecto a sus dificultades para poder participar en los distintos campeonatos nacionales y eventualmente nacionales, bueno como todos saben el club deportivo español de Talca, fue fundado en el año 1978, y ha participado activamente en muchos campeonatos nacionales representándonos como ciudad de Talca en la principal liga del básquetbol antiguamente DIMAYOR y ahora conocida como liga nacional, en esos campeonatos ha obtenido tres campeonatos nacionales y ahí tienen algunas fotografías, también tiene series menores, trabajos con la comunidad y lo que es más conocida con el plantel adulto que participa en el campeonato Lipcenter y liga nacional.

El convenio de colaboración que estamos viendo primer requisito es la asistencia de un proyecto deportivo, un presupuesto financiero detallado, y que genere propuesta que permitan la identificación del club con la comuna, uno de los ejemplos que está puesto en el convenio de colaboración es que se debe privilegiar especialmente a los jugadores formados en la ciudad y la región, no focalizando lo que son las reglas del campeonato nacional que obligan a tener extranjeros, que preferentemente se apoye a los deportistas locales y eso fue una de las condiciones que se hablaron con la gente de español.

Bueno el segundo tema es que se crea un comité de gestión conformado por el alcalde de la ciudad, un miembro designado por el concejo del concejo municipal, uno designado por la corporación de deportes y dos designados por el club español de Talca, esto no tiene un esquema de mando sino de colaboración y estar en permanente comunicación y dialogo para ir viendo e ir enfrentando las distintas situaciones que se dan para este club deportivo.

Fiscalizar y supervisar las funciones y gestión del comité deportivo la rendición de los fondos aportados que es fundamental para las transparencias y la expedición con que se quiere generar esta situación, pongo por ejemplo el actual tema de las subvenciones basta un problema en una factura y el club se queda sin recursos por un mes y genera muchas complicaciones, toma de decisiones vinculantes para el club deportivo y funcionamiento de reglamento aprobado por ambas instituciones.

Cuál sería la identificación con la ciudad, esto ha sido controversia he estado por ahí en algunos medios que el club pasaría a denominarse con un nombre de fantasía no con un cambio legal ni la desaparición del club deportivo español, como el club deportivo municipal español de Talca, el cual deberá ser inscrito para participar en todas las actividades así como en la publicidad comunicado de tránsito y en cualquier otra instancia comunicacional, por eso está la gente de español acá, esto está todo acordado con ellos.

Otro de los aspectos importantes, es que se va a buscar recursos financieros adicionales y la idea que a largo plazo se trabaje con el objetivo de disminuir los porcentajes de aportes municipales, mediante las empresas privadas y otras cosas que se puedan realizar con la participación y con la estructura que tiene el municipio para poder apoyar a un club deportivo de básquetbol, ahora también cabe señalar que estos esquemas que estamos presentando más cerca del 70% de los clubes que funcionan en el basquetbol semi profesional chileno están respaldados por las municipales, municipal Santiago, municipal Puente Alto y prácticamente todos los clubes del sur son todos con esquemas municipales, y este esquema seguro que debiera entender la gente de español bastante novedoso, es bastante más involucrado que los que se han logrado mantener con otros municipios que sería algo muy innovador para la gestión de este tipo de relaciones que se generan en este ente municipal y un vínculo que es gestión de la ciudad como es el club que nos representa en el basquetbol profesional, siendo el segundo más importante en el país en cuanto al número de deportistas y la importancia que tiene en los medios.

Básicamente en el ajuste municipal sería sesenta y tres millones que es un poco superior de lo que han sido las subvenciones que históricamente ha realizado en municipio que bordea los 50 y 55 millones que se han entregado durante los últimos años, o sea tampoco se está pidiendo una cantidad de recursos muy superiores, la rendición estaría a cargo de la corporación municipal de deportes y la creación del comité de gestión a través de la creación del centro de gestión para este proyecto que se pudiera revisar sería separadamente de las cuentas de la corporación.

También hay una cláusula de salida que tiene como término cláusula de salida si es que no da resultado incumplimiento por cualquiera de las partes y en el caso del club por no incentivar el deporte en la comuna a través de este proyecto deportivo que estamos desarrollando, y ahí está un poco lo que es español, la continuidad y eficiencia a esta institución a través de transparamental y hacer más eficiente lo que actualmente está haciendo la comuna a través del municipio con el club deportivo, así es que eso es lo que se está sometiendo a votación es respaldar este convenio de colaboración y la idea es generar las instancias para que exista un buen control de los recursos que se invierten y que se están invirtiendo en español durante los últimos años.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que a mí me quedó dando vueltas, que es lo que le falta al español para que sea realmente municipal, o sea de Talca hay alguna figura jurídica que hace que finalmente terminemos haciendo un convenio, pero casi todos los aportes son municipales.

SR. RAFAEL MUÑOZ : Casi todos los aportes, los aportes municipales son alrededor de setenta y el otro 30% también lo coloca español de Talca, es decir no es cien por ciento los aportes municipales, ahora estamos ciertos de que aquí hay a diferencia de otras comunas, aquí hay una tradición con el club deportivo español, o sea desde el año 78 son varias decenas de años los que ha estado español y que tiene cierta marca, así es que no queremos y sería muy violento hacerlos desaparecer esta institución que se puede trabajar y que en forma colaborativa formar una alianza.

SR. SIXTO GONZALEZ : Por ningún motivo hacerlo desaparecer eso no cuenta para nada, apunta a incorporarlo quizás como un ente más municipal, cuál es la figura jurídica del español.

SR. RAFAEL MUÑOZ : Quedarían los dos a través de una alianza estratégica un convenio de colaboración español seguiría siendo español y la municipalidad sería siendo municipal, pero quedaría este comité de gestión donde se pondrían los recursos para participar en un campeonato específico como es la lifcenter y si va renovando periódicamente la situación y esto dependiendo para no enfrentar problemas de las partes ir mejorando con la experiencia que vamos teniendo, algo que sea definitivo, por eso se invita al concejo a que participen también a través del comité para que estén enterados de lo que se está haciendo y lo que es porque español y esto fue una consulta que nos hicimos al momento de iniciar esto, yo creo que es un patrimonio de la ciudad, nos ha representado durante más de 20 años y ahora ellos tienen algunos problemas, y yo creo que la municipalidad lo que debiera hacer sin hacer un gran esfuerzo de lo que ya viene haciendo de poder ayudarlos de una manera más eficiente y evitándoles más problemas de alguna naturaleza burocrática, que el municipio es mucho más complejo que la corporación esa es la idea básica.

SR. CARLOS ACEVEDO : Yo creo que estoy totalmente de acuerdo en darle la mano a español porque realmente desde el año 78 a la fecha ha tenido grandes logros y ha tenido este decaimiento, pero el esfuerzo y el sacrificio de grandes hombres como Luis Cerda, el señor Ramírez, el señor Pavéz, etc., han luchado para que español se mantenga en el tiempo, creo que es un éxito lo que Rafael nos acaba de presentar, y tenemos que brindarles todo el apoyo, mi voto es a favor señor alcalde.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde perdonen el personalismo pero he seguido muy de cerca el desarrollo del deportivo español, como no recordar a los Pavéz, como no recordar a los Sáez, al señor parada, a los Herrera que son auténticamente talquinos, porque no les podemos extender la mano cuando ellos representan a Talca, y es el único club que realmente nos va a representar a nosotros, siendo que la municipalidad le puede extender la mano, creo que hoy estoy totalmente de acuerdo con mi voto que es muy pequeñito, pero significa algo que yo estoy de acuerdo que español no desaparezca por ningún motivo porque nosotros tenemos que hacer esfuerzos y lo vamos hacer de acuerdo con lo económico que significa una serie de garantías para ellos y porque no podemos ahora tender la mano.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde creo que en reiteradas oportunidades que hemos aprobado el tipo de subvenciones para español creo que es la única institución que nos queda y que realmente nos identifica como ciudad, y por lo tanto para no extenderme más y cada vez veo que el trabajo que se ha hecho, los convenios que se han hecho en distintos sectores de nuestra ciudad ha sido fructífero a la vista de los talquinos y se ven algunos jóvenes de nuestra ciudad que están en estos momentos participando de esta reunión y creo que lo mínimo que podemos hacer el aprobar este tipo de convenios para que en un mayor plazo podamos decir porque no es español jurídicamente pueda ser de la municipalidad de Talca y de todos los talquinos, mi voto es aprobar.

SR. REINALDO PELLET : Alcalde sigo al español del año 90, da grandes triunfos y me interesa preferentemente un término que aparece ahí que es darle preferencia a los valores talquinos, el básquetbol está en pañales en Talca todavía, pero con este proyecto podía desarrollarse un lindo proyecto para que jóvenes se incentiven a practicar este deporte, se haga más masivo y quien diga que no tenemos grandes valores, y bajo el proyecto económico que se presenta creo que los sale hasta barato, yo estoy de acuerdo alcalde.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : A mí también me gustaría manifestar mi apoyo a esta iniciativa, fundamentalmente porque creo que es una muy buena idea, creo que el instrumento que nos auto entregamos como municipalidad para agilizar muchas veces las administraciones mediante las corporaciones, ha dado un muy buen resultado como el trabajo de la corporación de deportes, y la corporación cultural un trabajo extraordinario así es que aprovecho de felicitar al equipo en la persona de Rafael quien lo encabeza y creo que con esa figura podemos colaborar en mantener en el tiempo una institución tan importante para todos los talquinos como es español de Talca, así es que yo apoyo a los talquinos y échele para adelante no más Rafael, si necesitan ayuda juego también.

SR. ELIAS VISTOSO : Alcalde estimados colegas la verdad que como presidente de la Dirección de Deportes me satisface escuchar de todos ustedes el apoyo de esta gran institución, yo creo que español por muchos años nos han representado tanto a nivel local, regional de país en el ámbito internacional, así es que yo creo que es un aliciente para ellos el que nosotros hoy día como municipalidad a través de la colaboración de la corporación municipal y podamos a poyarlos 100% en la gestión que ellos hacen, a mí me consta el trabajo que están haciendo sobre las clínicas en distintos colegios durante el período que le hemos dado subvención y por lo tanto sus dirigente están interesados en poder seguir apoyando y seguir trabajando en beneficio de que este club no desaparezca porque yo creo que sería un error que no nos podríamos personar los talquinos dejar ir a la única institución que nos representan internacionalmente y localmente y en todo el país, así es que agradecer a ustedes, y lógicamente mi voto es a favor para el club deportivo español.

SR. LUIS CERDA : Señor alcalde, señores concejales, como presidente yo quiero precisar ciertas cosas porque la verdad haciendo algunas preguntas a la parte jurídica a mí me interesa muy puntual porque es un caso delicado y a la cual nos ha costado mucho a nosotros como casi fundadores del club deportivo español, en principio porque la verdad es que una pregunta que es lo que pasa aquí legitimariamente, primero contestar, el deportivo español tiene 90 y tantos años, yo llevo más de 50 años, del año 81 para adelante el deportivo español subsiste con ayuda de la colonia española de 200.000 mil pesos mensuales que no se ha reajustado a la fecha o sea hoy día de esa fecha, 200.000 mil pesos hoy día ustedes comprenderán que no pagamos ni el 50% del arriendo, nos tienen pedida la casa, hoy día sino es por esto desaparece español que es triste pero desaparece el basquetbol también nacional en Talca porque o puede ingresar ninguno, la pelea que existe con un poco en la liga nacional es tremenda y a toda costa se nos quería echar porque todo el mundo sabía que estábamos quebrados, y tuvimos que escuchar, tenemos algunos jugadores impagos pero la verdad que eso les iba a precisar porque, y respetando la colonia española el directorio pidió una reunión con todos los directivos, asistimos el directorio y arreglamos la situación y les dijimos seguimos o no seguimos, queremos ayuda, hacemos una alianza, no nos dijeron nada, hicimos la asamblea convocada según los estatutos en la cual con publicación en el Diario El Centro, una carta certificada a cada español y a cada socio, y además por mail, no asistió ningún español, la asamblea que hubo cerca de 40 personas, algunos hijos de españoles, que les dijimos que nosotros con 200.000 mil pesos no podíamos seguir, y si no hubiese sido estos últimos años por el apoyo de ustedes que ha sido muy importante, no estaríamos, porque aquí hay dos clubes en el aire español y Tinguiririca por razones económicas, fuimos a Santiago y nosotros acreditamos que teníamos algo que estábamos haciendo en conjunto un proyecto y se nos creyó, y hoy día están los 12 clubes, entonces yo quiero también en estos momentos, que quiero este año ha sido una manera de demostrar a la colonia española que los chilenos que estamos a cargo en un homenaje lo estamos haciendo bien pero sino siguen va haber una reunión, nos han preguntado porque se han cambiado en nombre nosotros también, o es para probar por primera vez con respeto del fundador, con respeto a la colonia y todo, le pusimos y estamos autorizados por la liga nacional como hay varios clubes con el nombre de fantasía, no de fantasía porque la única entidad todo el mundo sabe aquí si no fuera por la municipalidad nosotros no estaríamos, eso quiero precisar y aquí este año no se va a llamar español sino municipal de Talca.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 259	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes de Talca. Participación en Campeonato Liga Nacional Municipal Club Deportivo Español de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Segundo punto tabla complementaria es el Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura, para la gestión de las siguientes actividades de Cultura: Fiesta de la Chilenidad 2016 y Plan de Cultura 2016, de la Corporación de Cultura de Talca.

SR. RAFAEL MUÑOZ : Bueno este es un convenio de cultura antes de mostrar el detalle de ello ya el convenio que tuvimos en la sesión anterior, quedó totalmente cubierto, porque el banco hizo llegar los dineros correspondientes por lo tanto no hubo ningún dinero municipal en gestiones en el chanco muerto y estos dineros que están acá corresponden a dos actividades, uno a la fiesta de la Chilenidad que es una actividad que está desarrollando la corporación y que me pidió la administración de lo que es una feria para esto y para lo que el apoyo a las ramadas y todo lo demás en torno al 18 de Septiembre, son 18.000.000.- de pesos y lo otro es un aporte que hace el banco BCI para apoyar con una serie de actividades por lo tanto no son dineros municipales pero por transparencia nosotros los hacemos pasar por la municipalidad, porque así la municipalidad nos entrega los dineros y nosotros tenemos que rendirlos como cualquier subvención que nos entreguen y queda una claridad total respecto al uso y que son para la actividad que se está solicitando esos dineros, entonces esos son básicamente los dos convenios que están en uno solo y no sé si hay alguna consulta.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 260	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Reinaldo Pellet, Rodrigo Villagrán, Hernán Astaburuaga, Sixto González, y Presidente señor Juan Castro Prieto, Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura, para la gestión de las siguientes actividades de Cultura: Fiesta de la Chilenidad 2016 y Plan de Cultura 2016, de la Corporación de Cultura de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MARCELO ROJAS : Señor Presidente, señor Secretario, colegas, dos temas que me preocupan y un tercero, primero hay un programa que yo creo que la mayoría de los colegas lo conocen que es el Programa Jefas de Hogar que es el programa que lleva a cargo don Blas Becerra en la 4 Oriente, este programa es un programa que trabaja con mujeres emprendedoras de las cuales mediante un proceso de inducción y trabajo mutuo entre el municipio y estas personas pueden acceder a la compra de un equipamiento para su emprendimiento, programa que está, es un convenio con SERNAM con el Servicio Nacional de la Mujer, que traspasa los dineros al municipio y la municipalidad lo ejecuta, el tema más complicado en todo esto es que de acuerdo a una denuncia de las beneficiarias, porque aquí se inscribieron empezaron a trabajar 120 mujeres de las cuales 63 quedaron preseleccionadas, de esas 63, había 20 proyectos que tenían que exponer o presentar a la comisión, de esos 20 debían quedar 12 adjudicados, ahora el tema más complicado es que les acaban de avisar que ya no va el proyecto, ya no va en emprendimiento, todas se habían hecho tremenda ilusión respecto a que hoy día por un informe de contraloría no podían acceder a este beneficio que vienen trabajando desde Marzo, en lo personal siento que prácticamente se está jugando con las emociones de las personas porque yo la gente muchas que son algunas tienen emprendimientos repostería necesitaban una sobadora, peluquería y ya se habían ilusionado con este emprendimiento y creo que hoy día decirles ya cuando está finalizando el programa que no van a tener emprendimiento, que esto se cambió por un viaje a Valdivia pagado por 4 días, una gira técnica y una feria creo que no corresponde.

Ahora si contraloría emitió un informe habrá que buscar la alternativa para poder subsanar este tema, pero no podemos dejar a todas estas beneficiarias en esta condición porque al final, insisto si hay un organismo normativo como es la contraloría habrá que acatar los dictámenes pero también habrá que solucionarle los problemas a esta gente, no podemos dejarlas hoy día como están, así que yo espero ojalá no sé si me pueden emitir un informe respecto a este tema, cuál va hacer la solución, porque en otros municipios ya entregaron el beneficio y nosotros como Talca no se va hacer, no sé si el dictamen salió después que las otras municipalidades emitieron el beneficio, aquí tenemos una corporación de desarrollo, una corporación de cultura que muchas cosas hacemos a través de ellas, no se habrá que inventar algún capital semilla municipal para poder financiar a esta gente que se ilusionó desde un corto periodo desde marzo a la fecha, ese es un tema señor alcalde.

El otro tema que me tiene sumamente preocupado es el tema financiero de la municipalidad de Talca, hoy día la municipalidad de Talca hasta el mes de Junio tiene una deuda de tres mil quinientos millones, y tenemos una caja de 500, necesito un informe financiero y contable señor alcalde porque a la fecha yo creo que las lucas arto más debemos, hoy día se andan prometiendo sedes sociales en los sectores y tenemos tremenda deuda, así es que creo que no es forma si hoy día tenemos tres mil quinientos eso lo mandaron en el último informe si no lo vieron señores concejales, a mí me tiene muy preocupado, así es que pido por favor que me emitan un informe contable y financiero de la deuda actual, no hay que olvidar que hay muchas órdenes de compra, notas de pedido que están y son facturas, estas son deudas al corto plazo yo no estoy hablando al largo plazo así es que necesito ese informe señor alcalde porque creo que se está jugando con las organizaciones prometiéndoles sedes sociales después de la campaña, así es que creo, e insisto con ese informe porque si estamos dando subvenciones aquí acabamos de hacer un traspaso de 63 millones, que también, y si no tenemos plata en caja como vamos a pagar, así es que eso.

Y me falta un tema más señor alcalde, hoy día acabamos de aprobar el tema que los funcionarios que van a ver la mantención de los semáforos, hay un semáforo en la 14 Sur con la calle larga el Mirador que lleva más de un mes malo, por favor ojalá que pueda ir la cuadrilla de semaforización, porque va haber un choque y quienes transitamos diariamente por ahí no queremos lamentar que haya un hecho o una víctima.

SR. JULIO CHERIF : Gracias Secretario, alcalde y estimados colegas la verdad es que la petición es un poco más que va en base a unas plazas duras que están en el sector norte, específicamente en la unidad vecinal de la sor teresa de los andes, es lamentablemente ver cómo estas plazas están llenas de piedras si pudiésemos buscar una fórmula de que esas plazas pasaran a tener áreas verdes, han destruidos gimnasios en forma ya demasiado fuerte de jóvenes que van ahí hacer destrozo y han estado apedrando 20 casas que hay de los adultos mayores en ese territorio y una de las grandes peticiones en reuniones que yo he tenido en ese sector me han solicitado que fuera posible que eso pasara a ser área verde, creo que es factible de acuerdo a los convenios que se hicieron con la empresa que se adjudicó la licitación para cambiar eso y evitar que esas piedras que estén haciendo daño a una comunidad que es muy tranquila y que es muy participativa en las actividades que se hacen a nivel de la ciudad.

SR. CARLOS ACEVEDO : Primero que nada el señor alcalde que está aquí presente felicitarlo por el existo de la fiesta del chancho muerto, una fiesta que tuvo envergadura a nivel nacional en donde todos los medios televisivos y de comunicaciones a nivel nacional salimos como ciudad de Talca, es un orgullo para los talquinos esta fiesta y esperamos que siga en el tiempo ya que no va a estar usted, esta fiesta tiene que seguir todos los años, un existo total realmente increíble las calles copadas de personas, así es que muchas felicitaciones señor alcalde.

Segundo tema, en la 1 Oriente con alameda los semáforos no están bien sincronizados, sobre todo el lado norte de acuerdo a las sincronizaciones que me percaté en terreno sería bueno que se viera por favor señor secretario.

También quiero dar a conocer un tema de un decreto alcaldicio que es del 01 de Octubre de 1984, en el cual hay unas calles, que es la calle 12 norte desde el cruce Lircay hasta el río, que es la avenida 12 norte, se llama Intendente José Escobar Puccio, y también la calle 14 oriente desde la entrada sur del camino longitudinal por el molino Talca hasta la congruencia de la calle 8 sur avenida 14 oriente, se llama Intendente Bernardo Mandiola Cruz, y yo creo que es hasta el día de hoy del 84, no sé si este Decreto después cambió o no pero nunca fue asignada esas calles con los nombres que hoy día están en este decreto alcaldicio que firma don Manuel Gamboa Valenzuela en ese entonces, se lo voy hacer llegar a usted don Yamil.

Y por último quiero felicitar públicamente señor alcalde también a la señora Verónica Reyes por su profesionalismo con todo su equipo de trabajo, por todos los proyectos que han hecho, por todos los proyectos que hemos ganado y realmente la lealtad profesional de ella y su equipo hacia nuestro servicio al municipio ha sido exitosa, así es que también para ella mis felicitaciones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo en primer lugar soy hacer mención a varias solicitudes que yo he hecho aquí en concejos anteriores y no he tenido respuesta, me gustaría señor secretario que al menos llegara una respuesta si es negativa bueno se entiende y estará la explicación, pero hace arto tiempo que estamos haciendo algunas solicitudes y nunca llega nada, entonces yo creo que eso hace que incluso sea improcedente este segmento del concejo de Talca, recuerdo una sola petición que la planteo aquí hace más de dos años, el colega que tengo aquí a mi diestra también la ha hecho en un par de oportunidades y es relativa a un semáforo, que es urgente, se requiere en lo que es la 5 poniente con la 25 sur, la hemos pedido montones de veces porque es absolutamente importante que se pueda solucionar este problema pero no hemos tenido ninguna respuesta, así como en varias peticiones que hemos hecho.

Lo otro también, un especie de reclamo puede ser no sé, en el último tiempo se han inaugurado algunas sedes sociales, nosotros tenemos una cuadrilla municipal que levanta estas sedes con recursos municipales que nosotros como concejo los aprobamos, pero cuando se inauguran estas sedes no somos considerados, yo creo que todos debiéramos estar en aquellas inauguraciones, y no tan solo el candidato aquí elegido, entonces yo creo que no corresponde la gente tiende a confundirse y los recursos son de todos los talquinos, nosotros los aprobamos como concejo para todos los talquinos, y no para una candidatura en especial.

Y lo otro que es muy preocupante lo que planteaba el colega Marcelo Rojas respecto a la deuda, yo creo que es bueno tener una aclaratoria respecto a eso, si las cifras están cuadrando, no están cuadrando porque recuerden que se está terminando el periodo y no sería bien visto por la nueva administración dejar una cola muy grande, yo creo que es importante y generalmente se dan estas situaciones que finalmente el que asume después culpa a la anterior administración por haberle dejado una tremenda deuda, espero que aquí esto no suceda que no pase nada y que sea una situación transitoria.

SR. ELIAS VISTOSO : Alcalde solicitarle la reparación o la construcción de un puente que está en el sector La Palma camino Las Rastras, que desafortunadamente ya se cayó y los transeúntes, los vecinos que viven ahí, que no son muchos pero también son talquinos, necesitan la reparación de este puente, si pudiera usted gestionar el que se le dé celeridad al tema porque se ha conversado, se ha ido a ver, ellos están dispuestos a colaborar también pero no con la maquinaria que se requiere para poder reparar este puente y la verdad es que tiene a varios vecinos aislados.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde cuando yo asumí la primera vez hubo una especie de connotación económica, y dije en esa oportunidad que cuál era la situación económica que tenía la municipalidad, y los encontrábamos con que la municipalidad ya no tenía techo en Talca, estábamos optando de ir a San Javier a pedir crédito, usted ha hecho cosas aquí en Talca, y para hacer cosas hay que gastar dinero, hay que deber de todas maneras con esta deuda que tiene Talca yo no la considero mucho, a pesar de que se le pida a usted que informe usted tendrá la inteligencia suficiente para no dejar la municipalidad con deuda o a lo mejor dejarla con deuda, pero ha hecho muchas cosas, cuando se hacen cosas hay deudas, o hay una dueña de casa aquí que no pueda decir yo tengo deuda, si sabe lo que tiene que comprar en la casa que es la mejor tesorera, la mejor tesorera, de la casa es la mujer, ustedes, la mujer yo las felicito por que son las mejores contadoras que hay en Chile ustedes las mujeres, por eso mi aprecio, mi aplauso y me felicito de tener mujeres como ustedes, muchas gracias señora alcalde.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo hace un tiempo atrás con un grupo de organizaciones medioambientales de acá hicimos llegar al señor alcalde una propuesta respecto a la regulación de uso de bolsas plásticas en la comuna y me gustaría una respuesta de eso, no ahora pero si en algún momento, o si requiere de algún otro antecedente porque creo que es un tema muy importante desde el punto medioambiental para la comuna, pero también para el país y para el planeta, la cantidad de toneladas de plástico que anualmente van a dar al mar producto del uso de estas bolsas que nos duran 5 minutos en las manos, la mayor parte de ellas se demoran, las que menos se demoran 400 años en degradarse, el resto son unas que son indestructibles, entonces creo que hay un grano de arena que nosotros como municipio podemos aportar si incentivamos, comenzamos con una política el manejo responsable de este tipo de elementos, eso por un lado.

Por otro lado, actualmente estamos trabajando con un grupo de organizaciones animalistas de la comuna porque hemos realizado distintas actividades, no sé si ustedes recuerdan el mural familiar de mascotas en la plaza, las dos convenciones de mascotas que se han realizado en la comuna, que cada una ha agrupado más de 1800 personas, hemos pensado realizar la tercera convención de mascotas, entonces la gente de las organizaciones y de las agrupaciones me solicitaron si era posible tener una reunión acá en el municipio para exponerle al concejo, al alcalde esta idea y poder trabajarla en conjunto.

Y la tercera cosa es lo que planteo mi colega Marcelo que me sumo a su preocupación yo creo que todos debíamos poner atención en el tema de estos proyectos a los cuales postularon las mujeres jefas de hogar y que finalmente termina cambiando de un día para otro, yo creo que una alternativa y esto a modo de sugerencia, pero una alternativa sería trabajar con la corporación de desarrollo económico, tal cual se creó la corporación de cultura, la corporación de deportes, también tenemos una corporación de desarrollo económico que tal vez podríamos generar un convenio con ellos, asignarles los recursos y ellos distribuyeran lo comprometido porque y pensando a lo mejor de abrir una línea de trabajo con la corporación para los próximos años, puesto que en la comuna en general las mujeres emprendedoras o mujeres dueñas de hogar muchas veces son el pilar y único pilar del sostén de la familia, el gobierno tiene líneas de financiamiento y de fomento productivo como el Fosis, Sercotec y otras y nosotros como municipio tal vez no estamos haciendo lo que podríamos en esa área, podríamos apoyar un poquito más, entonces podríamos trabajar y pensar en una política de fomento productivo municipal a pequeña escala y partir trabajando en esa área y creo que sería una pega interesante para la corporación de desarrollo, yo creo que por ahí puede hacerse más fácil cumplirle a estas señoras, porque lo que no se puede hacer es no cumplir.

SR. SECRETARIO : Infórmale a las personas del público que a contar de este momento los señores concejales y el alcalde están a disposición para cualquier consulta.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 18:15 horas.